



RESOLUCION No. 093-AD-78

Lima, 24 de enero de 1978

CONSIDERANDO :

Que las Partidas Específicas 02.02 Racionamiento; 02.06 Materiales de Escritorio; 02.15 Materiales Fotográficos y Fonotécnicos; 02.18 Materiales de Limpieza; 02.19 Impresos y Suscripciones; 03.03 Movilidad Local; 03.10 Instalación y Acondicionamiento; 03.23 Judiciales y Notariales; 03.26 Otros; 03.27 Créditos Devengados y Reconocidos; 04.14 Otros, del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED, Sub-Programa 1062.1 Acciones de la I Región, del Pliego 22 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran agotadas, imposibilitando el cumplimiento de las metas previstas;

Que por otro lado las Partidas Específicas 02.14 Materiales de Impresión; 02.20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes; 02.21 Enseres; 02.22 Herramientas; 02.23 Repuestos; 03.13 Tarifas de Servicios Públicos; 03.19 Encuadernación; 03.20 Arrendamiento de Inmuebles; 09.13 Maquinaria y Equipo Electrodoméstico, del referido Programa y Sub-Programa cuentan con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que dichas Partidas no han sido financieramente implementadas en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio fiscal.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 36° inciso "a" del Decreto Ley 21765, Ley del Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- Autorizar una operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES hasta por la cantidad de: CIENTO TREINTIUN MIL CIENTO CUARENTA Y 00/100 SOLES ORO (S/. 131,140.00), en el Presupuesto del Sector Publico Nacional para 1977; conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1062	ACCIONES DE LA I REGION
ACTIVIDAD	:	1062.1.02	GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA



PROGRAMA
ACTIVIDAD

INSTITUCIONES PUBLICAS
EDUCACION
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
ACCIONES DE LA I REGION
GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA



RESOLUCION No. 093-AD-78

Lima, 24 de enero de 1978

UNIDAD EJECUTORA : DEPARTAMENTO DE PIURA
FINANCIAMIENTO
CAPITULO III : INGRESOS PROPIOS S/. 131,140.00

GASTO

DE LAS PARTIDAS :

<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	S/. 33,280.00
14	Materiales de Impresión	10,000.00
20	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	1,800.00
21	Enseres	9,700.00
22	Herramientas	8,150.00
23	Repuestos	3,630.00
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	S/. 72,860.00
13	Tarifas de Servicios Públicos	59,860.00
19	Encuadernación	3,000.00
20	Arrendamiento de Inmuebles	10,000.00
<u>09.00</u>	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	S/. 25,000.00
13	Maquinaria y Equipo Electrodoméstico	25,000.00
TOTAL		S/. 131,140.00

A LAS PARTIDAS :

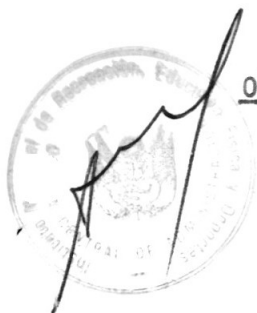
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	S/. 27,780.00
02	Racionamiento	9,150.00
06	Materiales de Escritorio	5,800.00
15	Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	751.00
18	Materiales de Limpieza	4,630.00
19	Impresos y Suscripciones	7,449.00
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	95,110.00
03	Movilidad Local	7,900.00
10	Instalación y Acondicionamiento	7,000.00
23	Judiciales y Notariales	100.00
26	Otros	6,000.00
27	Créditos Devengados y Reconocidos	74,110.00





RESOLUCION No. 093-AD-78

Lima, 24 de enero de 1978



04.00

14

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Otros

S/. 8,250.00

8,250.00

TOTAL S/. 131,140.00

Regístrese y Comuníquese



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OP/RSB
EUA-RCS/mmg





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

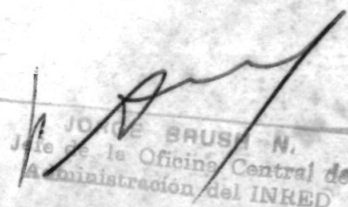
140
23 ENE. 1978

INFORME N° 005 OCA-78

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración a.i.
Asunto : Transferencia de asignaciones pptaes S/.131,140.00
Actividad 1062.1.02 - INRED de Piura
Fecha : Lima, 20 de Enero de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que Esta Oficina opina favorablemente sobre la autorización de una operación de transferencia de Asignaciones presupuestales - por S/. 131,140.00 en la Actividad 1062.1.02 Gestión Administrativa del Departamento de Piura, Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

Atentamente,


J. J. BAUSA N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

AUS/rs.

cc: U. Financiera
: Archivo.



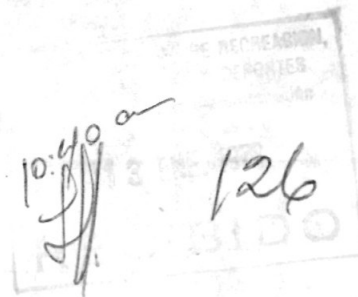
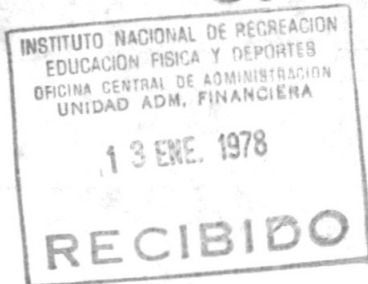
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

URGENTE

140
23 ENE. 1978



INFORME N° 001-78-OP

AL : JEFE DEL INRED
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES
DE LA D.D. PIURA
FECHA : LIMA, 13 DE ENERO DE 1978

Visto la Solicitud de Transferencia presentada por la Dirección Departamental de Piura, y analizada las Partidas respectivas, esta Oficina opina favorablemente, sobre la procedencia de aquella, por cumplir con lo dispuesto en la Ley del Presupuesto General de la República (D.L. N° 21765), en cuanto a modificaciones presupuestales se refiere.

Atentamente,

OP/RSB
cbg.



Raúl Savarain Bustillo
Ing. RAUL SAVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

140
23 ENE. 1978

MEMORANDUM

Nº 001 OCA-78

A : Jefe de la Oficina de Planificación
De : Jefe de la Oficina Central de Administración a.i.
Asunto : Proyecto de Resolución de Transferencia, Programa
1062, Actividad 1062.1.02. Gestión Administrativa
del Departamento de Piura.
Fecha : Lima, 02 de Enero de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle, que luego de haberse revisado la ejecución del Presupuesto del Departamento de Piura de 1977, al 30.10.77; se ha verificado - que existen partidas específicas sobregiradas que en el Proyecto - de transferencias no se considera, tales como:

02.15 ✓	S/.	751.00 ✓
03.03 ✓		7,900.00 ✓
03.23 ✓		100.00 ✓
03.17 X		6,012.00 NA
03.16 X		5,550.00 NA
02.24 X		2,600.00 NA
04.14 ✓		8,250.00 NA

Asimismo informo a Ud., que la partida específica - ?
presenta un sobregiro de S/. 74,109.50. (23.27)

OP.
Reg. No. DD 4
Ingreso: 03-1-78
Hora: 11:05 am
Firma: Gloria

AUS/es.

cc: U. Financiera
: Archivo.

J. JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

MUY URGENTE

AREA DE PRESUPUESTO (OP)

Para verificación y
modificación según
indicaciones de la
3:1-77 RS



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

140
23 ENE. 1978

INFORME N°113 - OP-77

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION DE TRANSFERENCIA
Programa : 1062 ACCIONES DE LA 1 REGION
Actividad: 1062.1.02 GESTION ADMINISTRATIVA
DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.
FECHA : Lima, 28 de Diciembre de 1977

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle, que la solicitud de transferencia en mención, cumple con lo dispuesto en la Ley del Presupuesto de La República (D.L. N°21765), en cuanto a modificaciones presupuestales se refiere.

Atentamente.



Raúl Savarain Bustillo
Ing. RAUL SAVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

OFICIO N°038-DE-78

Lima, 25 de enero de 1978

Señor
VICTOR HUGO DIAZ DIAZ
Director General de la
OFICINA SECTORIAL DE
PLANIFICACION EDUCATIVA
Ministerio de Educación

ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuesta-
les.

Es grato dirigirme a usted a fin de poner
en su conocimiento que el INRED mediante Resolución
Jefatural N° 093-AD-78 del 24 del actual, cuya co-
pia se adjunta, ha autorizado una operación de trans-
ferencia de asignaciones presupuestales hasta por
la suma de S/.131,140.00.

Hago propicia la ocasión para expresar a
usted, los sentimientos de mi más distinguida consi-
deración.

Atentamente



OSCAR HUERTAS DEL PINO G.
Director Ejecutivo

Inc.: Lo indicado.

c.c.: -OCA
-UAF
-INSP.
-OP

DE/OHDP
fco.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION

EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

OFICIO N°037-DE-78

Lima, 26 de enero de 1978

Señor
Director General de
CONTABILIDAD PUBLICA
Ministerio de Economía y Finanzas

ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestas.

Es grato dirigirme a usted en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 49° del D.L. 22049, Ley de Presupuesto de la República para 1978, para poner en su conocimiento que el INRED mediante Resolución Jefatural N°093-AD-78 del 24 del actual, cuya copia se adjunta al presente, ha autorizado una operación de transferencia de asignaciones presupuestales hasta por la suma de S/.131,140.00.

En esta oportunidad expreso al señor Director General los sentimientos de mi más distinguida y deferente consideración.

Atentamente



OSCAR HUERTAS DEL PINO G.
Director Ejecutivo

Inc.: Lo que se indica.

c.c.: -OCA
-UAF
-INSP.
-OP

DE/OHDP
lco.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

OFICIO N°036-DE-78

Lima, 26 de enero de 1978

Señor
General de Brigada EP
Luis Montoya Montoya
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
Ciudad.-

ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuesta
les.

Tengo el honor de dirigirme a su Despacho, a fin de poner en su conocimiento que mediante la Resolución Jefatural N°093-AD-78 del 24 del actual, cuya copia se adjunta al presente, el INRED ha autorizado una operación de transferencia de asignaciones presupuestales hasta por la suma de S/.131, 140.00.

La citada Resolución Jefatural se remite a la Contraloría General de la República, en cumplimiento del Art.49° del D.L.22049, Ley de Presupuesto de la República para 1978, dentro del plazo establecido.

En esta oportunidad expreso al señor Contralor General, los sentimientos de mi más distinguida y deferente consideración.

Atentamente



OSCAR HUERTAS DEL PINO G.
Director Ejecutivo

Inc.: Lo que se indica.

c.c.: -OCA
-UAF
-INSP.
-OP

DE/OHDP
ico.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

OFICIO N°035-DE-78

Lima, 26 de enero de 1978

Señor Coronel EP
CARLOS GANARRA PEREZ EGARA
Director General de
PRESUPUESTO PUBLICO
Ministerio de Economía y Finanzas

ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestas.
les.

Es grato dirigirme a usted en cumplimiento de lo dispuesto por el Art.49° del D.L.22049 y poner en su conocimiento el tenor de la Resolución Jefatural N°093-AD-78 del 24 del actual, cuya copia se acompaña y mediante la cual se autoriza una operación de transferencia de asignaciones presupuestas hasta por la cantidad de S/.131,140.00.

Hago propicia la ocasión para expresar al señor Director General, los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Atentamente,



OSCAR HUERTAS DEL PINO G.
Director Ejecutivo

Inc.: Lo indicado.

c.c.: -OCA
-UAF
-INSP.
-OP

DE/OHDP
ico.